

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**ROMYKON S.A**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 27 de marzo de 2016, a las 14H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las casas OE8-369 y Juan Acevedo

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital Suscrito USD\$</b>	<b>Acciones/valor US\$</b>
ROBERT LOOR SANTANDER	Ecuatoriana	776	
MARCELO TORRES VILLAVICENCIO	Ecuatoriana	8,00	
BYRON LOOR SANTANDER	Ecuatoriana	16.00	
<b>TOTALES</b>		<b>800</b>	<b>800 de 1,00</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión su titular señor nombre y actúa como Secretario Ad-Hoc, por decisión de los concurrentes,

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2015.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.
6. Destino de las utilidades del ejercicio 2015.

## **VI.- Deliberaciones y Resoluciones. -**

### **1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2015:**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2015, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta de la socia nombre, y con la abstención del voto del señor socio y Gerente General Ing. Robert Loor, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2015, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

### **2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015:**

La Comisaria Sra. Carmen Adelaida Pincay, pone en conocimiento de la Junta General, su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015; el cual es analizado por la misma, y a propuesta del accionista Ing. Robert Loor, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

### **3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015:**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General Ing. Robert Ignacio Loor Santander, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

### **4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016:**

Aceptando la propuesta del socio Ing. Robert Loor, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar a la Sra. Carmen Adelaida Pincay, para que efectúe la fiscalización económica del año 2016.

**5. Destino de las utilidades del ejercicio 2015:**

En consideración a que se registraron utilidades en el ejercicio económico del año 2015, en la cuantía de US \$ 21.564.07; la Junta General resuelve, por unanimidad:

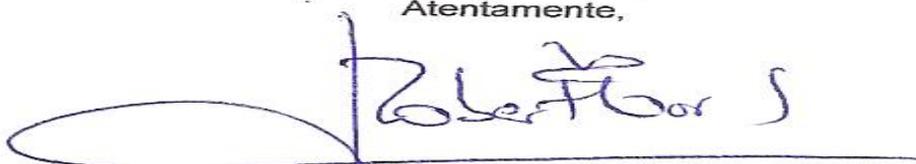
“Reinvertir el monto de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; luego de efectuar las deducciones legales a las que haya lugar.”

**VII.-Clausura y Aprobación.-**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 15H30, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.

Atentamente,

  
**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE RESPONSABILIDAD  
DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA**



**ING. MARCELO TORRES VILLAVICENCIO**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Byron Loor Santander', is written over a horizontal line.

ING. BYRON LOOR SANTANDER  
SECRETARIO AD HOC